

Miércoles 24 de Octubre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TOBREL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

D. O. M.
CUARTO ANIVERSARIO
del señor
D. RAFAEL GARCIA DE LAS BAYONAS
Y FERNANDEZ
SECRETARIO DE ESTA AUDIENCIA
falleció el día 28 de Octubre de 1890

En sufragio de su alma y de la de sus padres, se dirán misas cada media hora, desde el alba hasta las doce, en la iglesia de la Misericordia hoy miércoles 24 del corriente.

Su desconsolada viuda y afligidas hijas, suplican encarecidamente a sus buenos amigos y personas piadosas asistan a estos cultos y dediquen algun sufragio por el alma de dicho señor, por lo que les quedarán reconocidos.

Murcia 24 de Octubre de 1894.
R. I. P.

GRAN CENTRO DE NOVEDADES BALBOA, 5, MURCIA.

Temporada de invierno de 1894 á 95

El próximo domingo presentaremos á nuestra distinguida clientela una brillante exposicion de Modelos de sombreros y capotas exclusivas para esta casa, la cual recomendamos al público en general, para que antes de hacer compra alguna de este artículo, visiten nuestra casa y quedarán convencidos de lo indicado.

Dedicada esta casa con especialidad á este ramo y contando con profesoras, competentes para ello, garantizamos la confeccion tanto de cualquier capriño que se desee como lo más exigente que cree la moda en la presente temporada.

No es nuestra idea indicar precio, pero sí probar lo expuesto presentando una coleccion de Modelos durante toda la temporada, desde 12 pesetas á 125.

Además se harán toda clase de reformas á los precios siguientes:

Lavado, plancha y forma de un sombrero de castor.	1 25 pesetas
Confeccion y forro del mismo.	2 "
Armadura de capota confeccionándola en esta casa.	1 "
Id. id. sombreros id.	1 50 "
Confeccion de capota de terciopelo ú otro cualquier género y forro.	2 50 "
Id. id. sombrero id.	8 "

Toda obra encargada á esta casa, se entregará á las 24 horas de ser recibida. Además contamos con la exclusividad del Guante Gely, primera, para señoras y caballeros á 8 pesetas par.

Gran depósito en perfumería, artículos de punto, camisería, trajes y abrigos de niño.

Extensa coleccion en abrigos de señora últimos modelos de París y exclusivos para esta casa en la provincia.

10.000 corbatas, última novedad, para caballeros, desde 75 céntimos á 10 pesetas.

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

BALBOA, 5, MURCIA.

5-4

LO DEL DIA

El Sr. Alcalde ha tenido el plausible acierto de dar la plaza vacante de guardia municipal al soldado de caballería Pascual Verdú, famoso en toda España, desde la última contienda de Melilla, donde el joven murciano se portó bizarramente.

Hallábase este pobre soldado ya hace dias en situacion bastante critica. Lo habia licenciado el gobierno, no sin darle una cruz pensionada con 10 reales al mes, con lo cual facilmente se comprende cómo lo pasaría él y su anciana madre.

De modo que el alcalde señor Gimenez Baeza, al darle el primer destino de que ha podido disponer, ha hecho una obra patriótica y de caridad, meritoria ante Dios y ante los hombres.

La circular del Ministro de la Gobernacion á los gobernadores y á los alcaldes, si no se hace ensenada letra muerta, como tantas otras leyes y circulars, puede dar buenos resultados para la gestion de los municipios y de las diputaciones provinciales.

Para los alcaldes es más difícil cumplir en rigor; porque ahí está la ley municipal vigente que les faculta para obligar á los concejales por lo menos á que asistan á las sesiones; pero á ningun alcalde, si no ha sido por mala pasion, se le ha ocurrido aplicar la ley y menos imponerles multas á los que no han cumplido sus deberes concejales.

Es verdad que en los ayuntamientos de alguna importancia,

tanto los alcaldes como los concejales, tienen que abandonar sus negocios si han de cumplir con exactitud las muchas exigencias que tienen sus respectivos cargos; pero de tolerar las faltas accidentales, á que sea indiferente el que las sesiones se celebren con cinco ó seis en ayuntamientos de 44 individuos, va mucha diferencia.

Una vez por semana, el dia de la sesion, cuando con solemnidad se van á despachar los asuntos más importantes para el municipio, es inexcusable la asistencia del que quiera seguir llamándose representante de la ciudad.

La circular del Ministro obliga al alcalde por lo menos á que la asistencia á las sesiones sea obligatoria, y el alcalde no puede menos que estrechar á los concejales á que cumplan. Que esto sea voluntariamente por parte de los concejales será lo mejor.

El que en las citaciones para la sesion, se participe lo que en ellas se ha de tratar, es cosa tambien muy correcta para evitar cuestiones.

Ha concluido sus sesiones el Congreso Católico de Tarragona, cuyas conclusiones, aprobadas por unánime proclamacion, publicamos en este número.

Nosotros, usando de las mismas palabras del Emmo. Sr. Cardenal Monescillo, Primado de las Españas, nos adherimos á todo «lo puramente religioso» que ha acordado tan respetable reunion nacional.

No porque nosotros tengamos que hacer ningun distingio á lo acordado, si no por que la frase del Sr. Monescillo nos parece que

encierra el programa de lo obligatorio para todos.

LITERATURA PANOCHA

Ar que se muere, lo entierran, que los que quean ya s' apañan....

Cuento panocha recogido por los Sres. Villalba y Jimenez.

Pos señor, mas é tres dias, ya, que l' estaban dando er chocolate ar tio Anton Junes, er de Santomera; y er Meico Jimenez habia yebao ar Villarba er Meópata y los dos habian hablao mucho latin, meneando mucho la cabeza, y los conocíos der tio Anton Junes entraban y salian en la casa, y le chillaban.

—¡Anton! ¿me conoces? y er daba un gruñio que lo mesmo parecia si, que no, que

—¡Cudiao que seis asnos!; y alluego se salian iciendo

—¡Maliquio está er probe! tia Maria Pepa; lo que sa mester es que lo que sea é Dios, sea cuanti antes, qu' estamos en la sementera.

Y lo que estaba é Dios, jué llebárselo.

¡Junema! la que s' armó en aquella casa de aullios é perros y de presonas. La tia Dolores, qu' era la maere d' Anton, metió la cabeza en la sartenera pa esao-garse dando berrios pa ella sola; la mujer d' Anton, qu' era campusina de Pacheco y mu nueveci-quia, se tiró ar defunto chillando qu' é ella no la espartaban, y que la tenian qu' enterrar con su marío, que tó s' abia arrematao pa ella; y Pepe, er mozo, que s' abia cria con Anton inda que lo sacaron der torno, y era como si jua su ermano, se le subió la sangre á la cabeza y arreó á dar palos á los alimales, de camino qu' iba ar pajar, por su faca, pa suzudiarle bibe...; y de tiempo en tiempo se sintía uno,

—¡Ayyyyy!... ¿cuando lo orviaré yo?...;

y tos á una

—¡Enjamás é los jamases!...;

¡Junema! y qué sintio que jué er tio Anton Junes er de Santomera!!

Pos menúo porrazo que bino á dar en la gloria der Señor... S. Pedro, qu' estaba abisao, le tenia ya la puerta abierta, y le ijo con una risiquia, asina que lo bido

—Bamos, ombre, pasa alante. que ya sabemos aquí quien tu eres! Pero, lo que nunca abia pasao dista entonces, Anton Junes no queria entrar en la gloria!

—Ascucha y perdona, le ijo á S. Pedro, aquí á abio un dequívoco ó m' abeis hecho una mala partia. Porque á de saber osté, tio S. Pedro, que yo estaba ipero mu bien! po allá bajo; á mi no m' abia fartao nunca harina pa un amasijo, á mi puerta no s' abia parao entabia un aflegior, yo n' abia tenio un si ni un no cen mi Maria Pepa, er zagal...

—¡Mira! A mi éjame é retólicas, le ijo S. Pedro, y entra que cierre.

—Pos eso es, ¡qué no entro!... y que me gürbo aboa mesmo, qu, estoy acieudo muncha farta. ¡Apuradamente estamos en la sementera!

—¡Hombre, no seas asno! le ijo S. Pedro. Denguna farta hace dengun ombre, asina q' se muere; te digo yo que lo qu' ace es estorbo. Ar muerto lo entierran y los que quean ya s' apañan; ¿entras ó no entras?

—No lo tome osté á mal, tio S. Pedro, dijo Anton; pero yo me gnerbo en cuanto me iga osté como se baja. Osté sa figurao que mi Maria Pepa es como otras, y á e saber osté que los deos é la mano no son iguales; ni hay hoja...

Pero S. Pedro no asperó más, le dió un metío, que Anton Junes

bino á caer en mitá e la gloria, y cerró la puerta diciendo:

—Lo qu' es como pa ser santo estorbara el ser burro, abiao estaba Anton Junes er de Santomera.

¡Güeno era Anton Junes pa berse encerrao y no pidir su erecho! Se jué á la Muerte pa esacer er dequívoco, y la Muerte le enseñó el libro en que lo habia llebao apuntao; y cuando bido que por este lao no abia dequívoco denguno, se jué ar Paere Eterno iciendo que qu' era mala partia, y er Paere Eterno, lo mandó, como icen, á freir espárragos; y alluego se echó á buscar empeños pa que lo ejaran irse á Santomera, qu' acia muncha farta... dista qu' un dia bido á uno y sartó

¡Caliche! Esta cara la conojo yo!... ¡calla! pos ni más conocio... ¡si este es S. Cayetano!... pocas beces que le é tirao yo cuasiquier cosa cuando lo sacaban en la prucision... Oyaste, paisano!... ¿osté no m' á conocio?... yo soy Anton Junes, er de la torre é los Junes en Santomera.

—Osté será quien sea, dijo San Cayetano; pero yo no lo conojo mas que pa serbirlo.

—Pos eso es, que yo estoy aquí por un dequívoco ó por una mala partia, y estoy haciendo en mi casa muncha farta...; y lo qu' yo busco es un empeño juerte de una presona que se tire á pedille ar Paere Eterno por mi, pa gorbarme á mi casa qu' es ande yo ago farta... que sabe Dios mi casa como andaré... con que si osté no m' arregla esto, y no se tira...

—Arreglao! gritó una bos qu' era la del Paere Eterno, que baje á la tierra ese peazo d' asno, y si bé qu' ace farta que se queé po allá bajo y no guerba.

Y aquí me tienen ostes á Anton Junes, qu' al año d' aberse muerto, caía como una pelota á la puerta de su casa, y lo primero que le pasó jué que se le tiraron sus perros.

—¡Curto! ¡palomo!... que soy yo!... que es güestro amo!... ¡pos güeno está esto!... vaya un recibimiento!

Y los perros s' encerrizaban ca bes mas, dasta que se sintió abrir la puerta y una bos qu' ecía

—¿Quién anda ahí?

Anton habia conocio la bos é su mozo Pepe, y estaba pa gritar:

—¡Pepe! Pepe! cuánto m' alegro que sigas en la casa; pero oyó la bos de su Maria Pepa que s' asomaba tamien y ecía:

—¡Pepe! éntrate Pepe! y déjalos ladrar... no bayas á escutiparte.

Y la bos aquella era tan atraitiva y pegalosi-quia, que Anton dijo pa sus aentros;

—Me parece que ya no m' alegro tanto que sigas en la casa.

Y no asperó á que cerraran la puerta y se coló dentro y se jué derecho á su zagal y comenzó á dalle besos, y er zagal comenzó á dar chillios.

—¡Maere! aquí tengo cogio un ombre qu' está elao y dice que es mi paere... ¡Maere encienda oste er candil!... Pepe ven con un palo!

Y Anton Junes s' ejó é dalle besos á su criatura y se jué ar cuarto y sintió á su Maria Pepa qu' ecía aboniquio:

—¡Pepe! tengo una pabor!

—¡No seas tonta! Maripepa.

—¡Mia que si juea un aparecio!

—¡Ca! mujer; ar que se muere lo entierran, dijo Pepe.

—Y por lo visto busotros ya os abeis apañao, ijo Anton, que no quiso ascuchar mas y se salia pa juera, cuando oyó un run run, y era su maere qu' estaba rezando por él una parte é rosario.

—Pos lo qu' es esta, que no s' apañao, no me la ejo.

Y Anton Junes se subió otra

bes al cielo, llebándose á su maere á coscaletas.

—¡Calla, dijo San Pedro, otras bes po aquí Anton Junes!... pos hombre, no hacias tanta farta en la tierra!

—Lo que, pa mi entender, hacias yo era estorbo, tio S. Pedro. Ha é saber osté, si no lo sabe, que po allá bajo ar que se muere lo entierran, y los que quean ya s' apañan.

Por la referencia,
P. D. C.

Congreso Católico DE TARRAGONA.

Tarragona 20.

Conclusiones aprobadas

Han sido votadas las conclusiones propuestas por las secciones del Congreso. Antes se leyeron dos protestas, una contra la consagracion del obispo protestante Cabrera y otra contra las recientes reformas de segunda enseñanza.

Las conclusiones adoptadas por anteriores Congresos acerca de enterramientos y cementerios han sido objeto de algunas modificaciones.

Se pide el restablecimiento de tribunales que faciliten la observancia de las disposiciones testamentarias, en la parte espiritual. Igualmente la derogacion de las leyes contrarias al fuero eclesiástico, para que sea un hecho la armonia entre ambas legislaciones y puedan así evitarse los conflictos que surgen con tanta frecuencia.

Se establece la necesidad de atender á la pureza de la enseñanza, cada vez más apartada de sus fines verdaderos, exigiendo á los catedráticos sumision y obediencia á los Obispos, organizando en los Institutos y Universidades el estudio de la Sagrada Escritura, fomentando en éstas el Derecho canónico, creando una cátedra de decretales y restableciendo la de disciplina eclesiástica; fundar una Revista de estudios eclesiásticos y fomentar por todos los medios esta linaje de estudios tan abandonado en España, cuando Alemania, Inglaterra y otros países que marchan á la cabeza de la civilizacion atienden á ellos con tan exquisito cuidado.

Se acuerda promover por todos los medios posibles la enseñanza universal del Catecismo.

Se proponen los medios de sostener el culto católico con el esplendor que es debido, organizando asociaciones que respondan á este objeto. Igualmente se reconoce la necesidad de comunicar gran impulso á las sociedades de San Vicente de Paul, como medio más á propósito de resolver la cuestion social. Con este mismo objeto, se insiste en la necesidad del cumplimiento de la observancia de los dias festivos por la clase jornalera, fomentar las cajas de ahorros para obreros; gestionar la intervencion del Estado para el cumplimiento de los contratos entre patronos y obreros; influir en pró de la descentralizacion del trabajo en las fábricas, y trabajar, en suma, cuanto sea posible, por conseguir el mejoramiento social de los obreros, facilitándoles los medios de satisfacer sus necesidades y sus justas aspiraciones.

Deben, para esto, facilitarse los matrimonios en la clase obrera, impedirles distracciones innóculas, evitar que ingresen en ninguna clase de asociaciones sin el permiso del Párroco, difundir entre ellos las Encíclicas del Papa, fomentar el establecimiento de escuelas dominicales para obreros, y suplir las deficiencias de la legislacion, procurando evitar los abusos de los talleres.

También se estableció la necesidad de atender al estudio de los seminaristas pobres, organizar la intervención religiosa en las penitenciarías, procurando la creación de patronatos que con el auxilio de otras pías asociaciones y de la prensa, procuren atender al mejoramiento de la asistencia moral y material de los presos.

Las secciones reunidas han acordado los medios más eficaces para que sean un hecho las resoluciones del Congreso.

Leídas las protestas y las conclusiones, y aprobadas por aclamación, el Cardenal Sanz y Forés pronunció un elocuentísimo discurso dando gracias á Dios, á sus hermanos en el Episcopado, á los organizadores del Congreso y á los oradores que han tomado parte en el mismo.

Desde Madrid

22 de Octubre de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

La cogida de Picalimas.

Fué una verdadera desgracia. Durante toda la lidia del primer toro estuvo toreando de capa y muy oportuno en quites.

El segundo, retinto, obscuro, cornalon, basto y de muchas libras, salió receloso, abanto y huido. Un buey en toda regla; á tal extremo, que el presidente al cambiar la suerte de varas por la de banderillas ordenó con el rojo pañuelo que estas fueran de fuego.

«Gitano», que así se llamaba el animal, se aplomó y á fuerza de fuerzas pudieron el Moños y el Comerciante prenderle tres pares de las de fulminante.

Tocan á matar y mi novillero coge los trastos, se dirige á la presidencia, saluda y se encamina á la res que se encuentra en los medios frente al ueno.

Picalimas vá con el trapo recogido hasta llegar á la distancia bastante para dejar salida al animal y darle un cambio al desliar la muleta, con la que alegra al toro, pero este no hace caso, está quedao, y entonces el muchacho se adelanta más pisando ya el terreno del toro y al alegrarlo de nuevo se le arranca y lo alcanza, dándole una tremenda cornada en la parte superior esterna del muslo derecho, volteando al diestro, dejándole con la cabeza en el suelo y arrojándolo de bruces á la arena, de donde es recogido por varios compañeros suyos y monos sábios, que lo llevan á la enfermería, en donde fué curado por el doctor Bravo.

La noticia de la muerte de Picalimas corrió por la plaza y el pánico se apoderó de toda la gente que había en el ruedo, hasta el punto que hubo necesidad de echar el toro «Gitano» al corral despues de 14 pinchazos que le dió el Nene.

Afortunadamente la curacion que en la enfermería de la plaza le hizo á Picalimas el doctor Bravo, fué tan eficaz, que pudo contenerle la hemorragia y ligarle una vena que le habia roto el cuerno del animal.

Picalimas seguido de numeroso gentío fué conducido en una camilla al Hospital de Villa Gloria donde fué reconocido por el doctor Call.

Los hermanos del herido, Paco y Mariano, que estaban en la plaza, corrieron inmediatamente á la enfermería de aquella, pero no pudieron entrar por no permitirse á nadie ver al herido.

Después fueron al pabellon de Villa Gloria y allí han pasado la noche al cuidado de su hermano, que á las tres de la madrugada pudo conciliar el sueño.

Hoy ha llegado la madre del herido, desde Aranjuez donde reside, y se ha desarrollado una escena conmovedora imposible de describir.

Son muchos los amigos, aficionados y diestros que han acudido á enterarse del estado del enfermo. Este se hallaba á las cinco de la tarde, hora en que yo he ido á verle, más animoso y algo más aliviado dentro de la gravedad que tiene.

La fiebre no ha alcanzado más que 38.° 4 décimas y segun opinion facultativa si no se repite la

hemorragia, dentro de pocos dias entrará en una franca mejoría.

De no haber ayer médico ni botiquin en la plaza, como sucedió cuando en esa fué cogido el Castizo, hubiera aquí ocurrido otro caso análogo.

Lo que censura todo el mundo, és que la empresa guarde toros que por ser corpulentos no les echa á reputados matadores y en cambio los ponga cuando torea novilleros principiantes que si tienen sangre y son valientes desconocen las marrullerías de esos toros reservones y cobardes que son los que no pueden lidiarse ni aun por el mismísimo Guerra.

Otras cogidas.

El sexto toro de los que se jugaron ayer en esta plaza, alcanzó al banderillero Mazzantinito dándole un puntazo en el muslo izquierdo, leve.

En Valladolid se jugó ganado de Zalduendo, y uno de los toros le dió una cornada en la boca á Cacheta.

Mañana martes se juega ganado de Veragua en esta plaza siendo los espadas Guerra Reverte y Litri que toma la alternativa.

E. Bermudez.

CARTA POLÍTICA

Madrid 22 de Octubre.

En los círculos políticos se atribuye cierta importancia á la conferencia que ha celebrado el Sr. Groizard con el Presidente del Consejo de Ministros y en la que se supone han hablado de todas las cuestiones pendientes.

Se dice que el Sr. Sagasta ha suplicado al ministro de Fomento que no dimita por ahora.

—La Reina Regente ha contestado al telegrama que ayer tuvo el honor de dirigirla el arzobispo de Sevilla Sr. Sanz Forés, manifestándose agradecidísima por la adhesión del clero católico y del episcopado español, de cuya lealtad y sumision al Trono y á las instituciones no pudo nunca dudar.

—Para recibir al Sr. Cánovas del Castillo, se ha citado á todos los comités conservadores y á los socios del círculo para que acudan mañana á la estación del Norte. Es seguro, como le dije, que antes de la reapertura de las Cámaras celebrarán una reunion los diputados y senadores y tambien el Sr. Cánovas asistirá al círculo de su partido para comunicar sus impresiones.

—Aseguran los mismos ministeriales que el Sr. Cánovas del Castillo convencerá á sus correligionarios de la imposibilidad en que se halla el partido conservador de aceptar el poder, caso de que se le ofreciera, encontrándose al llegar á él sin Tratados y sin legalizar la situacion económica del país.

—Sigue latente el tema de la crisis y se espera que del viernes al sábado de la presente semana quedará planteada sin que pasen 48 horas sin quedar resuelta y se dice que los únicos ministros que no dimitirán son los de la Guerra, Fomento y Hacienda.

—Se ha dicho esta tarde que en esta misma semana saldrán para Veeroggio los Sres. Mella y Casasola, con el fin de dar cuenta á D. Carlos del estado en que se halla el partido carlista, de los trabajos de propaganda que han realizado y de los acuerdos tomados en el banquete que ayer se celebró en esta capital.

MATRÍCULAS GRATUITAS

Ayer publicó la «Gaceta» una disposición para determinar el modo de practicar las matrículas gratuitas en el presente curso.

He aquí los términos de la referida disposición:

1.ª Una vez cerrado el periodo ordinario y extraordinario de la matrícula correspondiente al presente curso, se hará la concesión de las matrículas gratuitas hasta el 5 por 100 de su total entre los alumnos que justificadamente las solicitasen.

2.ª Los aspirantes á dichas matrículas podrán entre tanto asistir á las clases en calidad de matriculados condicionales, á fin de que no pierdan los beneficios de la enseñanza.

3.ª Se otorgará la referida gracia por los Claustros de los institutos, á cuya justificación se recomienda la apreciación de las circunstancias que concurran en los aspirantes ó en sus familias.

4.ª Los alumnos que no resultaren agraciados, quedarán con el de-

recho de formalizar dentro de los quince dias siguientes sus matrículas de pago, aunque con el carácter de ordinarias, entendiéndose de no hacerlo así que renuncian á los estudios oficiales por el presente curso.

5.ª Se recomienda especialmente á los Claustros que, bien excitando la liberalidad de los autores ó editores de obras de texto, bien acudiendo al celo de las Autoridades benéficas de la localidad por los medios que les sugiera su buen deseo, procuren que los alumnos matriculados gratuitamente á título benéfico obtengan sus libros de estudio sin dispendio alguno.

REVISTA DE MERCADOS

Trigo.

El mercado sigue flojo: las ofertas menudean y no encuentran fácilmente contrapartida. En Inglaterra el precio oscila entre 17 y 20 chelines por *quarter*, siendo éste el que se abona por la mejor clase de trigo. En realidad, la mayor parte de las transacciones se verifican al tipo de 17 á 19 chelines, y como se comprende, es éste un precio que dista mucho de ser remunerador.

Como todo indica que no hay que esperar gran mejora por ese lado, es de prever que muchos agricultores europeos abandonarán el cultivo del trigo; ya se dice que en Rusia se está iniciando un cambio de esa naturaleza.

La cosecha en los Estados Unidos alcanza este año la cifra de 105 millones de *cashels* contra 81 millones en el año pasado y 77 millones en 1892.

En Rusia la cantidad disponible para la exportación rebasa la del año anterior en algunos millones de hectolitros.

Sedas.

El mercado sigue encalmado, con precios sostenidos, aunque más bien nominales. En Inglaterra, las importaciones de sedas ascendian en Septiembre á 76.906 libras esterlinas, contra 153.577 en 1893, y las exportaciones de sederías á 112.469 libras, contra 124.361 el año pasado.

Metales.

Cobre.—Acaba de publicarse la estadística bimensual de la casa Henry R. Merton y Compañía.

Las existencias en 15 de Octubre alcanzaban la cifra de 52.982 toneladas, contra 52.034 en 30 de Septiembre.

Por más que hasta ahora no se confirman las previsiones respecto á un alza en el precio del cobre, los interesados no dejan de insistir mucho en el desarrollo del consumo.

Es indudable que en Inglaterra y Alemania se han comprado este año mayores cantidades de cobre.

Las instalaciones de luz eléctrica, la fabricación de municiones de guerra requieren cada dia más metal.

Pero, por otro lado, como lo demuestran las estadísticas, la producción aumenta en proporción aún más considerable.

Plomo.—La tendencia del mercado parece mejor; el plomo es paño y el inglés están solicitados.

Por cierto, que en Nueva York no se nota igual firmeza.—De «La Estafeta.»

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN RAFAEL ARCÁNGEL Y SAN MARTIRIAN.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia de San Juan de Dios, por D. Rafael Miró y Gonzalez y D.ª Rosa Pascual, consortes.

FRASE DE UN SANTO

Somos tan miserables, que esta encarnación de esta pobre alma participa de las miserias del cuerpo y mudanza de los tiempos.—SANTA TERESA DE JESÚS.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 6 y 17; se pone á las 5'11.

La Luna sale á las 2'17 de la madrugada, se pone á las 3'37 de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 23.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 13 grados y 8 décimas

A las 3 de la tarde, 24 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 9 grados y 8 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 7 grados y 6 décimas.

Temperatura máxima al aire, 26 grados y 8 décimas; idem al sol, 30 y 1 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de O.

Por la tarde á las 3, calma de O.

Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, cubierto.

Evaporacion de ayer, 6 mm.

Presion: á las 8 de la mañana, 767'6 mm.

Por la tarde á las 3, 765'5 mm.

NOTICIAS HISTÓRICAS

Y CURIOSAS

DE LA

CIUDAD DE MURCIA.

Mes de Octubre de 1805.

A una circular del Consejo Supremo, expedida con objeto de averiguar las pesas que se usaban en todas las capitales, para uniformarlas, contestó el ayuntamiento de Murcia, en 1.º de Octubre de 1805:

1.º Que los nombres de las pesas que se usaban en la capital eran: el quintal de 4 arrobas; la arroba de 25 libras; la libra de 16 onzas y la onza de 16 adarmes.

2.º Que las pesas, patrones ó modelos para hacer las nuevas ó afinarlas, estaban en poder del Fiel de Pesas y Romanas, y estaban arregladas al patron de Avila.

3.º Que el Fiel cobraba derechos por ajustarlas, afinarlas y marcarlas, segun el tiempo que empleaba en la operacion.

4.º Que el cargo de Fiel recaia en quien subastaba todos los años el arrendamiento de pesas y romanias.

5.º Que en Murcia y todos sus pueblos eran por lo comun las mismas pesas: excepto la libra de los boticarios, que era de 12 onzas para la medicina; y la arroba de pescado en la marina que era de 32 libras.

—A la circular sobre establecimientos de presidios en las capitales para que los presos se dedicasen á trabajos de policia urbana, informaron lucidamente, oponiéndose á su establecimiento, los Sres. D. Francisco Javier Sanchez de Leon y D. Francisco Nuñez, abogados titulares y los Regidores D. Salvador Gil de Pareja y Casquer y el Marqués de Campillo.

Entre las razones que aducian para que los presidios estuviesen lejos y aislados y no en las poblaciones, encontramos la siguiente, que copiamos á la letra:

«Es principio generalmente recibido de todos los políticos que así como el gobierno Democrático se apoya en la virtud, y el Despótico en el temor, el Monárquico reconoce como vasa el honor; y por lo mismo debe procurarse fomentar este en los vasallos, lejos de sembrar en la opinion pública la semilla de la infamia; ya de hecho ó de derecho, cuyos efectos producirian sin duda el establecimiento de Presidios Provinciales, porque las gentes se familiarizarian con estos objetos diarios.

—Precios de los embutidos y tocino fresco, el dia 26 de Octubre de 1805: libra de longaniza, 36 cuartos; de morcillas á 14 idem; de sangre á 8.

—Era Intendente Corregidor don Martin de Garay; Secretarios del ayuntamiento D. Antonio José de Calahorra y D. Nicolás Perez de Quesada y arquitecto D. Carlos Ballester.

Estanquero principal y receptor del papel sellado, D. Félix Poisegur.

EL PASTOR Y SU REBAÑO.

FÁBULA.

Apenas aparece por Oriente la temblorosa luz de la mañana; cuando por la alta cima se dibuja, como cinta de plata, y á su tibio fulgor el negro manto de la noche se rasga; cuando ya palidecen las estrellas de mirar á la aurora avergonzadas; cuando se abren las flores, y las aves al nuevo dia cantan; cuando aromas y trinos lleva el viento de montaña en montaña, para anunciar el dia que amanece y la noche que acaba...

un niño, un pastorcito de seis años, abre tambien sus ojos con el alba, y con traje de pieles, mal sujeto, y el zurrón á la espalda, sale á llevar al monte su rebaño, que impaciente le aguarda, y á una seña del niño, por la puerta del redil le acompaña.

Ya libres por el campo los corderos, en alegre manada, unos tras otros corren y se agrupan, siempre entorno del niño que les guarda.

(da. Libres están; pudiera á otros lugares escapar una oveja descarriada, sin que el niño pastor, en su carrera,

detenerla lograra.

Mas no es así: cuando el rebaño unido, que en libertad se ve, sabe apreciarla, para hacerle seguir la buena senda un débil niño basta.

Dichosos son los padres cuyos hijos nunca la senda del deber traspanan, y al paternal consejo siempre atentos su autoridad acatan.

Ricardo Sepúlveda.

MENSAJE.

Soneto que del alma enamorada vas brotando: sé tú mi mensajero; grata mision encomendarte quiero para mi dulce amiga y bien amada.

Entra calladamente en su morada y dile que rendido la venero; que ciego la idolatro y de amor muero; que para mí sin ella todo es nada.

Suplícale que acepte sin enojos el alma, el corazón y el albedrio que le ofrezco por miseros despojos.

Dile en fin, cuanto sueño y cuanto ansio y que, pues has de ver sus lindos ojos, celos tengo de tí, soneto mio.

Francisco Rodriguez Marin.

NOTICIAS LOCALES.

Un herido.

Anteanoche entró en el hospital, procedente de Santomera, el jóven de 14 años José Nicolás Antolinos, con una extensa herida en la espalda, que le causó el dia 11 con un hocete otro jóven apodado «El Pequeño». El hecho ocurrió en el Pinoso, provincia de Alicante, y el herido regresó á su casa, donde ha permanecido, hasta que la lesion, lejos de curarse, tomó mal caracter.

Expediente.

Ha sido elevado á la superioridad, por las oficinas de Instruccion pública, el expediente de orfandad instruido por D.ª Antonia Matilde Puig Valera, hija del difunto profesor de primera enseñanza D. Antonio Puig Blasco.

Tienda Asilo.

Ayer tarde celebró sesion la junta directiva de la Tienda Asilo.

Desgracias mineras.

El sábado, á consecuencia de un accidente del trabajo, dejó de existir en la mina «Suerte» de La Union, el obrero de la misma José Bermejo. Ha ingresado en el Hospital de La Union Antonio Ortega Virieuo, que á consecuencia de la explosion de un barreno, ocurrido en la mina «Bilbao» resultó lesionado en los brazos y las piernas.

Baños de Alhama

Procedente de Valencia ha llegado á los baños de Alhama de Murcia el notable operador Dr. Mas.

Tambien es probable que haga uso de estos baños, dentro aun de esta temporada, D. Nicolás Salmeron.

La bondad de estas aguas y su fama, comprobadas durante tantos siglos, especialmente para la curacion del reumatismo en sus diversas manifestaciones, en union de las mejoras introducidas en los diversos servicios del establecimiento y balneario, explican el constante y progresivo aumento de concurrencia que cada dia se nota.

La Diputacion.

El Sr. Gobernador ha acordado convocar la Excmo. Diputacion provincial para el dia 2 del próximo mes de Noviembre á las 12 de la mañana, con el objeto de celebrar la sesion preparatoria para la constitucion de la misma y sesiones sucesivas del primer periodo semestral del corriente año económico.

Patentes de médicos.

Por Real órden de 18 del actual comunicada á la Delegacion de Hacienda de esta provincia, se ha dispuesto prorrogar hasta el dia 10 del mes próximo, el plazo para que los médicos puedan proveerse de las patentes especiales creadas por el Real decreto de 13 de Agosto último para ejercer la expresada profesion.

Boletín oficial.

El de ayer contiene: Convocatoria á la diputacion provincial para el dia dos de Noviembre.

Circular del gobierno civil para que los alcaldes remitan nota de las personas que se hallen cumpliendo penas de destierro en sus respectivos distritos.

Edicto sobre aprobacion de varios registros mineros.

Anuncio de subasta de las leñas de los montes de Yecla y Calasparra.

Matricula de contribucion de La Union.

Anuncio de haberse prorrogado el plazo para la adquisicion de patentes de medicos.

Edicto de la alcaldia de La Union sobre haberse aprobado el proyecto de alineacion de la calle de Numanca.

Id. de la de Villanueva sobre estar expuesto al publico el registro fiscal de las fincas de aquel termino.

Cuentas de la alcaldia de Murcia. Relacion de soldados á quienes se les han reconocido sus créditos por el ministerio de la Guerra.

«El Pais» denunciado.

Ayer, por órden superior, fueron recogidos los ejemplares que llegaron del periódico republicano «El Pais», de Madrid, que ha sido denunciado.

Por cierto que, con este motivo, segun se nos dice, surgió un disgusto en la estacion, entre algunas autoridades y los encargados de la conduccion de la correspondencia á las oficinas de Correos.

Taurinas

Hoy se repartirán los programas anunciando la corrida del próximo domingo 29, en esta plaza de toros. Se lidiarán 4 toros de D. Sabino Flores por las cuadrillas de Maera y Murcia, compuestas de dichos espadas; de los picadores Sanson, Migas, Galones y Dientes; de los banderilleros Madroñal, Luis Leal, Zurini, Eduardo Leal (Pinto) Antonio Romero (Romero) y José Tomás (Lagares), y de un puntillero.

La corrida empezará á las 3 y media. Entrada general 2 reales; medias entradas, un real.

—La empresa de las novilladas ha tenido el buen acuerdo de contratar para las corridas del 11 y 18 del próximo mes al valiente novillero cordobés Antonio de Dios (Conejito), uno de los novilleros que gozan de más cartel en España por su bravura y excelente escuela torera.

—En atencion á no hallarse restablecido de su herida el diestro «Bombita», se ha suspendido por ahora la corrida anunciada en Cartagena para el domingo próximo, en que iban á tomar parte dicho matador y el «Mancheguito.»

Lo de la defraudacion.

Segun datos facilitados por el señor Alcalde, referentes á la defraudacion hecha por los agentes ejecutivos por consumos, que se hallan sometidos á los tribunales, llevaba el ayuntamiento, hasta el dia del desfalco, recaudadas unas 90.000 pesetas de las 150.000 á que asciende el reparto.

El importe total del alcance se calcula en unas 19.000 pesetas, correspondiendo á cada uno de los cuatro recaudadores casi la misma cantidad; es decir, por cuartas partes.

Realmente el ayuntamiento no ha tenido descuido con los recaudadores, pues les ha practicado mas liquidaciones de las convenidas y en cuanto se tuvo la menor sospecha se practicó la liquidacion que dió por origen el descubrimiento del desfalco.

El Sr. Alcalde está profundamente disgustado por este suceso y trabaja de veras para que las arcas municipales no queden lesionadas.

Reclamados.

La guardia civil de Cartagena y Súcina respectivamente, ha detenido y puesto á disposicion de la audiencia que los tenía reclamados para extinguir condena, á los procesados Manuel Lopez Andreu y José Aleu an Carbonell.

—La del pueste de Alhama ha detenido á tres sujetos reclamados por el juzgado municipal de aquel pueblo.

Incendio.

Lo hubo anteayer en el partido de Correntias, (Orihuela) junto á la ermita de Cabello, quemándose tres barracas con sus mobiliarios, y tambien un par de vacas, salvándose las bórrias que estaban paciendo y el pimiento que se encontraba en la era. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Se ignora la causa que lo haya producido, y solo se sabe que el fuego empezó en la barraca en que dormian los agradores.

Un bautizo.

La jóven y simpática esposa de nuestro amigo el regente de la imprenta de «La Tarde» y conocida revisero de toros Manuel Acedo (Gordito) ha dado á luz con toda felicidad, un hermoso y robusto niño.

El niño, cuyo bautizo se verificará esta tarde en la iglesia del Carmen, será apadrinado por el simpático y valiente matador de novillos Francisco Soriano (Maera).

Nuestra enhorabuena á los dichos padres, y celebraremos que el nuevo vástago sea de la misma raza que su padrino.

Enfermas.

Nuestro querido amigo D. Enrique Villar tiene enferma de cuidado á su hija menor.

—Se encuentra muy mejorada la jóven esposa de nuestro amigo el farmacéutico D. Juan Moreno Lopez.

R. I. P.

Han fallecido en Cartagena el conocido industrial de la calle de San Diego D. Pedro Ballester Campillo y el jóven D. Julio Bayona Lacarcel.

Viajeros.

Ha llegado á esta procedente de San Sebastian el oficial de Telégrafos nuestro amigo D. Enrique Bernal.

Ha salido para Alhama nuestro amigo D. Plácido Lopez.

De regreso de los baños de Fortuna, ha pasado por esta ciudad para Cartagena D. Eduardo Santos Cánovas.

A Mrs. Fabre Adrien y Madame Mille que han estado recientemente en el Hotel de Roma, de Cartagena, hemos oido elogiar el buen trato y el inmejorable servicio que hay en dicho hotel.

Los procuradores.

Los procuradores del Colegio de esta ciudad parece que dirigirán una respetuosa exposicion al Ministro de Gracia y Justicia pidiendo que no se lleven á efecto las proyectadas reformas en los tribunales.

Pagos.

Hoy se harán en la Delegacion de Hacienda varios pagos por valor de 62.285 pesetas.

Café del Sol.

Esta noche de 8 y media á 10 y media tendra lugar en dicho establecimiento una velada en la que el notable artista Sr. Limas dará á conocer al público murciano sus difíciles juegos malvares.

Registro civil

En los juzgados de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 8 nacimientos, 7 defunciones y 2 matrimonios.

Cementerio

El domingo fué bendecido el cementerio en construccion del partido de Churra, situado en Monteagudo.

Como no están terminadas las obras indispensables en dicho camposanto, no empezarán todavía los enterramientos, segun creen algunos.

Música.

En los conciertos que se vienen ejecutando en el café del Sol, se ha dado á conocer al público que á ellos asiste, una preciosa «Gavota» original de nuestro amigo el joven y laureado compositor D. Maricán Alarcon.

Dicha obra musical, que ha sido con justicia muy elogiada por todos, la ha dedicado su autor al notable pianista D. Antonio Puig.

Recurso de casacion.

El distinguido letrado D. Juan de Lacierva Peñafiel ha interpuesto recurso de casacion, por quebrantamiento de forma é infraccion de la ley en la sentencia dictada contra Blas Nicomedes Martinez, por esta Audiencia, en causa por homicidio vista hace pocos dias en la seccion segunda.

Audiencia.

Los juicios anunciados para hoy son los siguientes:

En la seccion primera una causa del juzgado de la Catedral seguida contra Pedro Guirao por homicidio Procurador Sr. Cañada (D. Jesualdo) Procurador Sr. Garcia Serrano.

En la segunda una causa de Cartagena, por homicidio, contra Alfonso Molina.

**

En la seccion primera se vió ayer una causa por homicidio.

El procesado Daniel Manzanares, el dia 28 de Enero de este año, en riña que sostuvo, estando en la plaza de la Aurora de Cartagena, con Adolfo Garcia, Tomás Grau y Pedro Garcia, dió muerte al primero é hirió al segundo.

El fiscal solicitaba la pena de 14 años, 8 meses y 1 dia de prision por el homicidio, y 2 meses y 1 dia por las lesiones.

El defensor Sr. Llanos pedia la absolucion.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y en la sentencia se condenó á Daniel Manzanares, por el homicidio á 12 años y 1 dia de reclusion temporal, y por las lesiones á 1 mes y 11 dias de arresto.

Plomo y plata.

El precio actual de estos minerales es el siguiente:
Plomo, 44.75 reales quintal.
Plata, 14 reales la onza.

«La Joya Literaria».

Las obras Completas de D. Ramon

de Campoamor publicadas por la Biblioteca «Diamante» se encuentra de venta en la libreria de la Viuda de J. Perelló, á 2 reales volumen.

En la misma «Joya Literaria» está La Papeleria Murciana de la Viuda de Perelló con el más excelente surtido en las clases de objetos de escritorio.

El Pimiento

Estos dias está el mercado del pimiento en todo su auge.

El análisis hecho por disposicion del Sr. Alcalde, con gran número de muestras de pimiento, recojidas de improviso en diferentes almacenes, y de las cuales no ha resultado ninguna que acuse la menor mixtificacion, han dado la mayor seguridad á los compradores, que acuden al mercado con toda confianza.

Los precios del pimiento son buenos y se sostienen.

Libro de texto

Hemos pedido uno que se estudia en la Universidad de Madrid, y su precio, por estar la edicion agotada y no quedar más que algunos ejemplares en poder de libreros revendedores, nos han dicho que es de 70 pesetas.

¡Ayuden ustedes á sentir á los padres de familia!

Tres penas de muerte.

El dia 26 se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra José y Roque Nicolás Martinez y Sebastian Jara Cayuela, por asesinato de Juan Guzman.

El crimen á que esta causa se refiere, se cometió el pasado año en el vecino pueblo de Alcantarilla.

Para los tres procesados pide el ministerio fiscal la pena de muerte.

Los defenderán los letrados señores D. Juan de la Cierva y Peñafiel, D. Luis Llanos y D. José Fernandez Galán.

La acusacion privada estará á cargo del letrado Sr. Clemares (D. Antonio).

Moratalla.

Segun noticia recibida por mi amigo D. Diego Campos ha sido aprobado el reparto de consumos y recibido por esta alcaldia con fecha 19 del actual, por lo cual felicitamos á la junta repartidora.—P.

Coronas fúnebres.

Recomendamos á los que necesiten coronas fúnebres, flor, cintas, gasas y alegorias, todo del mejor gusto, que visiten «La Madrileña», Plateria, 14, de nuestro amigo D. Gervasio Cánovas. 8—7

Seccion Amena

IRREVOCABLE.

Tu frente es de nieve y rosa, tus cejas arcos flecheros, tus ojos son hechiceros, tu boca la mas preciosa.

No admite comparacion tu pie pequeño y gracioso, no lo he visto mas precioso ni lo habrá en la creacion.

Mas, para qué proseguir mencionando tus primores; eres, ingrata Dolores, difícil de describir.

Apesar de tu belleza y nuestro jurado amor, me se ha puesto en la cabeza que acabar es lo mejor.

Tras breve meditacion he llegado á comprender que eres una mujer que no tiene corazon.

Me motejas sin razon de poca formalidad, y que hiero sin piedad tu sensible corazon.

Si soy un niño de escuela, es mi falta corregible, pero que seas sensible se lo cuentas á tu abuela.

Si esperas conciliacion te digo que no hay tutia, mandame sin dilacion de mi amor la cesantia.

Francisco de Aynat.

**

DICHOS

En el campo.

—Esto es muy hermoso; pero por las noches se aburrirán ustedes mucho.

—No lo crea usted; siempre se organizan diversiones de todo género. Mire usted, el año pasado tuvimos un eclipse de luna.

Duda moral.

Un ladron que ha sido cogido infraganti diez veces y condenado otras tantas, exclama:

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Si habré errado la vocacion!

**

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Bocado. OTRA.*

Es la «primera» vocal, «dos-tres» hecho, ó sucedido; y el «todo» parece que es lo que ocurre sin motivo.

Diario de Avisos.

GRAN CENTRO DE NOVEDADES BALBOA, 5.

Gran depósito de coronas fúnebres y cruces, en comision y á precios de fábrica: desde 25 pesetas á 500.

Letras y cintas para inscripciones. 8-1

Probad el **HENRI GARNIER & C.** COGNAC

Plaza de Toros de Murcia.

Se arrienda por el tiempo de cuatro años, por lo menos, á contar desde el 1.º de Enero próximo, y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de la Sociedad Cooperativa, situada en la calle de Vinader, núm. 4, donde podrá examinarse todos los dias de 10 á 12 de la mañana hasta el 15 de Noviembre próximo en que se adjudicará al mejor postor.

Murcia 16 de Octubre de 1894.

José Guin

CIRUJANO-DENTISTA

Reina, núm. 4, frente al Puente. Construye dentaduras de puente sin paladar, inamovibles y destacables. Dientes del mismo sistema y á pi vot. Dentaduras completas y parciales sujetas por la presion atmosférica y demás procedimientos que hasta hoy se conocen en América.

Dentaduras completas, desde 100 pesetas á 500, clase extra.

Precios sin competencia para las dentaduras, además de garantizarse. Especialidad en extracciones con la anestesia local.

RICOS CHOCOLATES

de las Calatravas libras, con 20 raciones ó tazas completas á pesetas 1, 1.25, 1.50 y 2.

Bizcochos mallorquines especiales, para el chocolate.

Sobresada mallorquina y cintadana, salchichones de Lion, Milan y Vich y jamon pura magra.

Bacalao sin espinas ni piel á PESETAS 4 1/3 EL KILO. J. Sanchez Pedreño, Plateria 79.

COLEGIO

DE

Nuestra Señora de la Encarnacion de niñas y señoritas

BAJO LA DIRECCION DE LA SEÑORITA D.ª Patricia Perez

Clase especial de dibujo y pintura a cristal, escritura española é inglesa por la misma profesora, por precios sumamente económicos. Tambien asistirá todos los sábados un sacerdote para el reposo y explicacion de doctrina cristiana. Calle de Madre de Dios, 23. 8-7

CORONAS FÚNEBRES

completa coleccion en el **BAZAR MURCIANO** 8-3

Garrigós

PLATERIA, NUM. 57.

Los primeros quesos frescos de Camembert, Bric, Rochefort, Gruyer y Bola, en vejiga se han recibido en este establecimiento modelo de Ultramarinos.

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduria de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la direccion de

Don Manuel Albaladejo Illan Frenería, núm. 4, pral.

M.ª LEONIE BROUTIN

MODISTA DE SOMBREROS

DE PARIS

desde el dia 25 de este mes

SOLO POR OCHO DIAS

GRAN FONDA UNIVERSAL

COLOCACION. La de-

sea un jóven de 17 años para dependiente en cualquier establecimiento de comestibles ó quincalla. Tiene personas que le abonen. Darán razon: calle de San Nicolás, 2.

ALCANCE POSTAL

Madrid 22 de Octubre.

En Ripoll ha terminado la huelga iniciada hace seis meses en esta poblacion, abriéndose las fábricas y volviendo los obreros nuevamente á sus trabajos.

—El novillero Picalimas, herido en la corrida del domingo, sigue mejorando, sin que se le haya presentado nueva hemorragia ni haya pasado la fiebre de 38.4 décimas.

—La bomba de dinamita que una mano criminal arrojó por el tragaluz de una casa del pueblo de Lomoza (Córdoba) aunque no causó desgracias personales, produjo grandes desperfectos en el edificio.

Se ignoran los autores del criminal atentado y se cree que obedecerá una venganza personal.

—Hoy ha firmado la Regente una combinacion de magistrados que comprende las provincias de Toledo, Madrid, Valencia y Palma de Mallorca.

—Hasta el miércoles próximo, no se firmará el nombramiento del Sr. Sanchez Ocaña para el cargo de subsecretario de Marina.

TELEGRAMAS

Madrid 24 de Octubre

A la 1'10 m.

Descartado Puigcerver de la Presidencia del Tribunal Supremo, se dice que será ministro de Gracia y Justicia. La «Gaceta» publica un Decreto sobre Obras en los Puertos de la provincia de Murcia.

A la 1'20.

Llegó Cánovas del Castillo; multitud de sus amigos bajaron á la estacion haciéndole un entusiasta recibimiento; después los exministros del partido le visitaron en la Huerta conferenciando brevemente sobre las cuestiones políticas.

A la 1'25.

El Arzobispo de Valencia ha retirado las licencias al fraile Corbató.

En Barcelona se había preparado una velada literaria organizada por el Ayuntamiento en honor del Nuncio.

A la 1'30.

En las minas de Aniña van extraidos 80 cadáveres.

Es inesacto que haya sido asesinado el gobernador de Marrakerh; falso tambien la fuga del Principe Tuerto.

A las 2'15.

Reunion numerosísima y brillante concurrencia á la velada organizado por el Ayuntamiento de Barcelona en honor del Nuncio. El gobernador civil, de acuerdo con el Obispo, la suspendió. Se dice que en prevision de algun desorden ó atentado de anarquistas.

Telegrafian que se ha agravado el Czar de Rusia.

ANUNCIOS.

A LOS QUE AUN no conocen el Tónico Oriental se les recomienda como rico y delicado artículo para hermoear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior á las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicación para dar suavidad y brillo al pelo posee propiedades medicinales que dan vigor á la piel del cráneo, impiden la calvicie y las canas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez lo conocen él mismo se recomienda.

Evitense las espúreas imitaciones—Exijase la «Marca Industrial» de Lanman etc., Kemp grabada en acero (no litografiada).

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

El Establecimiento Modelo

En cuantos artículos se puedan desear de papelería, librería y objetos de escritorio, todo el mundo sabe que lo es **LA SIN RIVAL**.

Papelería Inglesa

En este comercio siempre encontrará el público un completo y variado surtido, de gran novedad y superior calidad, á precios tan excepcionales que no admiten competencia; no solo de las casas de la provincia, si no de otras grandes capitales.

Los dueños de la popular y acreditada

Papelería Inglesa

prometen á sus numerosos parroquianos y al público en general, no variar la línea de conducta establecida en sus operaciones mercantiles, desde la apertura de esta casa; preñándose dotar á esta capital de un establecimiento digno de su importancia y en iguales condiciones á los de Madrid y Barcelona, tanto por las muchas existencias con que cuenta y las importantes remesas de novedades que constantemente recibe como por los precios tan económicos á que expende todos sus artículos.

Solo esto y GANAR MUCHOS POCOS es lo que se proponen los dueños de la acreditada

Papelería Inglesa

LOPEZ Y COMPAÑIA

Platería, 55. Murcia: 4-3

CENTRO GENERAL

DE SEGUROS DE QUINTAS

DIRECTOR:

D. FELICIANO SALUSTIANO

OFICINA CENTRAL:

Toledo, 59. Madrid

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante doscientas pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarle esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Advertencias: Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte porque contratan, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

Para más detalles, calle de Administración, núm. 13, Murcia.

DEPOSITARIO: D. Baldomero Rodríguez Piñera, calle de Marín-Baldo, núm. 1.

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 60-17

AMA DE CRÍA

Hay una que dese: criar en casa de los padres, tiene 21 años de edad y leche de ocho meses. Darán razon, en San Anton, 16, preguntando por Josefa Aroca. 3-2

SE ALQUILA un local

propio para despacho y se vende una mesa tambien de despacho y unos estantes. Para verlos y tratar, Desamparados, núm. 9. 4-3

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

28 y 30-Calle de la Platería-28 y 30.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS



REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un pequeño chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicioso y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canch, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Evitense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA

Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, 4. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Calma al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

LA EMULSION MAREIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la curacion de la Tisis pulmonar, Catarros bronquiales, Tos pertinaz y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razon cura rápidamente el Escrofulismo, Raquitismo y Clorisis. Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Seiquer. DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPAÑIA 72. 3-1-s

GRAN DEPOSITO de Somniers

COLCHONES INGLESES Y TELAS METÁLICAS

Por cuenta del dueño de una importante fábrica se venden estos á precios desconocidos en el acreditado establecimiento de comestibles de Francisco Aguado, Verónicas, 2, Murcia.

Clases

Sommiers Americanos sencillos, doble y fino.

Colechon Inglés, id. id. id.

Id. armazon de hierro y muelles.

Id. id. madera id.

Catres con tela de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Telas sueltas

Americana sencilla, doble y fina. Telas para colchones de muelles. Id. para catres clase 1.ª, 2.ª y 3.ª. Además esta casa fabrica un colchon Inglés triple tela, ó sean tres colchones

enu no, que se recomienda por su eterna duracion. 20-11

GRAN HOTEL DE ROMA

DE JOSÉ MARIA LOPEZ EN CARTAGENA

Osuna y Principe de Vergara

El dueño de este nuevo y ya acreditado hotel no ha omitido sacrificio alguno para ponerlo á la altura de los primeros de su clase; consta de 70 habitaciones, varios salones ricamente amueblados para familias; salon de recreo con piano; gabinete de lectura; salon de billar; cuarto de baño; y un magnifico comedor, capaz para 100 cubiertos. La mejor recomendacion son el inmejorable servicio y el módico precio.

Visitado y vereis confirmado cuanto se dice. 80-5

DEPENDIENTE En la barberia de Rosendo Borlet, se necesita uno que sepa su obligacion. 8-8

AVISO AL PÚBLICO

El nuevo y acreditado establecimiento de Marmolista y Lapidario

DE PEDRO CAMPILLO

ESTABLECIDO EN LA PLAZA DE SANTA CATALINA, NUM. 4, SE HA TRASLADADO

á la calle de la Platería, número 11,

DONDE ENCONTRARAN

Lápidas fosa nicho, para adultos, medida 1.80 x 1.00.	40	pesetas.
» » » para párvulos, » 1.40 x 0.80.	30	»
» para nicho, de adulto, letra relieve, » 1.80 x 1.00.	68	»
» » párvulo » 1.40 x 0.80.	53	»
Verjas de hierro para las mismas.	30	»
Lápidas negras de Bélgica, medida 0.68 x 0.56.	29	»
» blancas de Macael, » 0.70 x 0.58.	13	»

Escalones de mármol, tapa y tabica, á precios de fábrica.

Pavimentos blanco y azul á id. id.

Pilas bautismales, dos separaciones, columna taladrada. 90 »

Chimeneas blancas ó azules grandes. 35 »

Mármol de Macael pulimentado metro cuadrado á . . . 18'50 »

Mármol de Italia pulimentado . . id. . . á . . . 24 »

Gran surtido en fregaderos blancos, encarnados y chimeneas de diferentes dibujos y colores.

Antes de hacer un panteon ó monumento, pedid dibujos y precios á PEDRO CAMPILLO.

(Nota). Esta casa no tiene agente alguno, porque indirectamente tiene que pagarlos el bolsillo del comprador. 15-14

CARPINTERIA VALENCIANA

MATERIALES DE MOLINERIA REPRESENTANTE EN MURCIA

VICENTE PIQUER

(MAESTRO DE MOLINOS)

Calle de la Reina, número 3.

Precio sin competencia en los siguientes materiales

Cepillos,—ventiladores,—cilindros,—machinas coladoras y muelas para descascarar y elaborar arroz,—limpias y deschinadoras,—ruedas y rodetes de madera,—turbinas norteamericanas con privilegio,—muelas catalanas y francesas de la Ferté,—saoseros modernos para sémola y harinilla.—Montador del sistema austro-húngaro.—Lavadora para trigo, verticales y horizontales, garantizadas.—Tornos centrífugos y ordinarios para cerner harinas.—Moletas cilindros y cepillos para el arroz, y toda clase de montura de molinos de arroz.

Fábrica de persianas con galones y cadenilla de tablilla.

Escaleras espirales de toda clase de adornos.

Carpinteria para obras á la moderna con bisagras y correderas para balcones, portadas para tiendas y anaquelarias, vidrieras para alcoba, corredizas colgadas y puertas de sala con poca diferencia á las fijas.

Representante de puertas onduladas de hierro.

Prensas de los sistemas mas económicos.

Norias de hierro y madera para agua.

Balcones y rejas á precios sin competencia. 12-11

Calle de la Reina, 3, Murcia.

ATENCION, GANADEROS.

Se arriendan en módico precio los pastos de la hacienda de monte titulada «Lo Vinader», en el partido de Sueina.

Se recomiendan por ser sus pastos muy finos, tener agua para el ganado y ser muy saludable el terreno.

Para tratar, con el dueño D. Luis Vinader, calle de AZUCAQUE, núm. 2, MURCIA. 8-7

CASA. Se vende una

en la calle de Santa Teresa, núm. 28. Para tratar con el dueño en la misma casa. 4-4

PROFESORA.--Se ofrece

al público una profesora en bordados en blanco, en oro y escama; admite para enseñar niñas y señoritas, á precios económicos.

CALLE DE MARMOLEJOS, 6, BAJO 6-6

RECUERDO A LOS DIFUNTOS

JOSÉ JULIÁ

Frereria, núm. 35, Murcia

Gran surtido en lápidas de todas clases; antes de encargar una lápida, pedir precios á esta casa.

Mi buen nombre comercial me impide hacer ciertos trabajos con los que se alucina á algunos incautos que menoscaban el crédito de un establecimiento; la competencia noble, estriba en ofrecer economía y perfeccion.

Esta casa garantiza las lápidas hasta la llegada á su destino.

DOLORES CARRION

modista, avisa á sus parroquianos y á las demás señoras que quieran honrarla con su trabajo que ha trasladado su domicilio, de la calle de Riquelme 10, á la de Ruiperez 9. 3-3

COSTURERA Hayuna

que desea trabajar en las casas donde la llamen. Vive calle de San José, número 6. 8-8

SE VENDE un carro

de muela con aparejos, en buen estado. En el almacén de carbon de la Merced.

SE ALQUILA el segundo

piso de la tienda de «La Palomas», en la Platería. Para tratar con Ramon el repartidor de este periódico.

Profesora en Partos.

Doña Teodora Martinez, Val de San Antolin, 27. Imp. del Diario, Sociedad. 10.